CONSORCIO
RUTA TURISTICA
NIT.901714139-8

San Marcos – Sucre, 7 de noviembre de 2023

Señor: José David Pastrana Medina

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2023 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DEL MALECON Y ADECUACION DE LA AVENIDA PRIMERA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DE SUCRE

Asunto: Notificación de Mayores y Menores Cantidades de Obra

Cordial saludo,

A través de la presente comunicación se le informa que despues de haber revisado detalladamente los estudios y/o diseños, e implantarlos sobre la nueva topografía realizada por el contratista, se verificaron las cantidades contractuales y se encontró que existen actividades con mayores, y menores cantidades de obra. Además, la avenida primera presenta problemas de drenaje que no se contempla en ninguna de las actividades del proyecto, por lo que es necesario la realización del diseño para el manejo de aguas lluvias.

De acuerdo con lo anterior mencionado además de las mayores cantidades, hay ítems no previstos debido a que se estipulan en el diseño y no están en el contrato, como ítems nuevos que surgen a partir del diseño del manejo de aguas lluvias.

Atentamente,

Mario Paternina B.

MARIO ALBERTO PATERNINA BARRETO
C.C.: 1.104.422.228
R/L: CONSORCIO RUTA TURISTICA